



Acción de inconstitucionalidad anunciada por Rubén Moreira sobre nuevo Fondo de Pensiones

El diputado Rubén Moreira anuncia una acción de inconstitucionalidad contra el nuevo #FondoDePensiones para el Bienestar, argumentando expropiación de ahorros de trabajadores.

Editor web Maya Comunicación 17 de abril de 2024 2 min de lectura



CDMX a 17 de abril, 2024.- En un clima de creciente tensión política, el diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, anunció una inminente acción de inconstitucionalidad contra la reciente creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar. Este fondo, aprobado por la Comisión de Seguridad Social, ha sido objeto de críticas por su presunta intención de expropiar los ahorros pensionales de los trabajadores mexicanos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Moreira Valdez destacó que tanto su partido, el PRI, como el PAN y el PRD, han decidido unirse en oposición al dictamen, considerándolo una amenaza directa al patrimonio de los trabajadores. "Nos oponemos rotundamente a la expropiación de los bienes de los trabajadores, que están en sus cuentas bancarias y en las Afores", declaró el diputado durante una conferencia de prensa.